

EL IRIS

Núm. 5.397

DIARIO CATÓLICO



Año XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 36.

Ciudadela (Menorca) sábado 25 de Abril de 1931

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

Le Printemps — Sastrería —

Participa a su distinguida clientela, que todos los sábados y domingos, expondrá sus novedades para la temporada de verano, en el escaparate de **D. Gabriel Monjo, (Estanco)**, en donde como siempre recibe sus visitas

— LE PRINTEMPS —
Para encargos a su representante,
DON ANTONIO CAPO

Divulgando una Encíclica

El Estado y la educación

El tercer factor en la educación de la juventud es el Estado. Enumerábamos en primer término la Iglesia, sociedad de un orden superior y que tiende a la formación de la parte más noble, al fin más excelso de la criatura humana. Sigue en orden de prelación la Familia, instituida por Dios como instrumento por el que nos transmite la vida material del cuerpo y que a la prerrogativa de la fecundidad lleva inherente el deber ineludible de la formación y educación de la prole. Y, finalmente, entra como último factor en la grandiosa obra de la educación, el Estado representación de la sociedad civil en que vivimos.

El fin de la educación, hemos repetido varias veces, es la formación de todo el hombre, y por tanto ha de ser también la preparación del mismo a la vida de sociedad: «sólo entre los hombres el hombre se hace hombre», dijo una mentalidad contemporánea y es innegable la importancia y el progreso que ha alcanzado en nuestros días la educación e instrucción del pueblo. El deseo de saber aumenta en proporciones consoladoras, y este deseo fomentado por las actividades de nuestros tiempos necesita de los centros educativos que completen la obra empezada en la fa-

milia. Y así como la familia no puede desentenderse del desarrollo de la actividad física y espiritual de los hijos mediante la educación, tampoco la sociedad civil puede hacer caso omiso del problema educativo; la finalidad del Estado, en este sentido, es el no impedir el desenvolvimiento de la personalidad humana, sino activarlo y perfeccionarlo por medio de las escuelas.

Siendo, como es, el fin propio de los Estados el promover el bien común de los súbditos por cuantas maneras estén a su alcance, y consistiendo éste, como dice el Papa, «en la paz y seguridad de que las familias y cada uno de los individuos puedan gozar en el ejercicio de sus derechos, y a la vez en el mayor bienestar espiritual y material que sea posible en la vida presente, mediante la unión y coordinación de todos», salta a la vista que en el orden de la educación «es derecho, o, por mejor decir, deber del Estado, proteger en sus leyes el derecho anterior de la Familia en la educación cristiana de la prole; y por consiguiente, respetar el derecho sobrenatural de la Iglesia sobre tal educación cristiana».

Atendiendo a su finalidad propia debe el Estado promover la educación e instrucción de la juventud no sólo favoreciendo y apoyando las iniciativas y trabajos de la Iglesia y de la familia, sino también, como dice Pío XI a los alumnos del Colegio de Mondragón y

repite en su Encíclica, «completando esta obra, donde ello no alcanza o no basta, aun por medio de escuelas e instituciones propias, porque el Estado más que ningún otro está provisto de medios, puestos a su disposición para las necesidades de todos, y es justo que los emplee para provecho de aquellos mismos de quienes proceden».

Más aun: siendo el Estado el administrador de la cosa pública, podrá no sólo reservarse en determinados casos la institución y dirección de escuelas preparatorias a ciertos cargos y oficios que exigen aptitudes y preparaciones especiales, si no que también deberá vigilar sobre el debido desenvolvimiento de las iniciativas privadas garantizando en todas, las exigencias de la higiene, orden público, moralidad, etc., y podrá exigir, en cierta manera, a todos los ciudadanos el grado de cultura que pida el bien común. «En el estado a que actualmente ha llegado la vida civilizada—dice Luis Izaga en sus *Elementos de Derecho Político*—la carencia de un *minimum* de instrucción y de los instrumentos necesarios para obtenerla normal y suficientemente, deja gravemente comprometido el interés público de la nación y el privar de los particulares. Las personas que carecen de ellas son personas mutiladas, incapaces de afrontar la lucha de la vida, destinadas a ser vencidas siempre en todos los terrenos, en el económico, en el político, mo-

ral, social... relegadas a la condición de parias, por su misma insuficiencia. La voluntad o abandono paternos que dejan al hijo en esa situación e inferioridad y desprovisto de los medios necesarios para comenzar a desenvolverse en la vida, nos parecen una negligencia y voluntad culpables, que está en la obligación de evitar. Con la particularidad de que ese daño individual ha de repercutir necesariamente en la sociedad... Ahora bien, el Estado es el promotor nato y obligado del bienestar general; y como representante del derecho, puede y debe corregir y suplir las deficiencias familiares, sobre todo cuando éstas redundan en daño de la nación. Obra, por lo tanto, dentro de la esfera de sus atribuciones, cuando impone la instrucción obligatoria.»

Es lo que dice el Pontífice: «El Estado puede exigir y, por tanto, procurar que todos los ciudadanos tengan el conocimiento necesario de sus deberes civiles y nacionales, y cierto grado de cultura intelectual, moral y física, que el bien común, atendidas las condiciones de nuestros tiempos, verdaderamente exija.»

J. FACUNDO.

Ciudadela, Abril 1931.

ANIS TUNEL

el mejor que se conoce.

Monogramas



Letras dobles

Hasta ahora para bordar los monogramas, era necesario calcarlos del cuaderno al papel y de allí a la ropa. Esta doble operación necesita un largo tiempo y además el dibujo queda necesariamente desfigurado. Todos estos inconvenientes se resuelven empleando los patrones Merckenthaler, que con su rápido y sencillo uso, le aseguran que sus bordados serán la copia exacta de los patrones que Vd. eligió.

En esta Imprenta se acaban de recibir esta clase de monogramas alemanes, siendo de suma utilidad y a precios reducidos.

NOTICIAS

Locales

Enseñanzas.

Hemos cambiado de régimen. España tradicionalmente monárquica, en cuestión de pocas horas, despidió a sus Reyes y se hizo republicana. El cambio fué rapido y tranquilo: el orden público apenas se alteró. Desde entonces han pasado varios días, y la República española, en el interior, ha sido acatada sin protestas, y en el exterior, ha sido reconocida oficialmente por muchas naciones.

El hecho nos ofrece muchas enseñanzas y de ellas vamos a apuntar algunas; apuntarlas tan sólo, sin extendernos en los comentarios a que se prestan.

Hay Mauras para todos los gustos y para todas las formas de gobierno, y todos ellos son hombres de valía. El famoso mallorquín don Antonio comunicó a sus hijos con la sangre algo de su privilegiado talento político, alguna chispa de su soberana inteligencia.

El león español, el legendario y temido león español duerme. Duerme entre los monárquicos y hasta temen el que pueda despertar; y duerme entre los republicanos y desean que siga durmiendo, para desarrollar pacíficamente su incipiente labor gubernamental.

La leyenda de que somos un pueblo ingobernable ha quedado deshecha. Estuvimos casi 24 horas sin autoridad, y no obstante el disgusto de unos y el entusiasmo delirante de los otros, no se cometió ningún asesinato, ningún robo, ni hubo desórdenes de trascendencia. España se gobierna por sí misma.

Victoria Kent, abogada, ha sido nombrada Director General de Prisiones. Lo celebramos porque creemos que es un acierto. Nosotros que sostenemos que la cárcel ante todo debe ser un reformatorio y que admitimos el principio cristiano «aborrece el crimen, pero ten piedad del criminal», esperamos que mucho pueden hacer en favor de la moral de los presos los sentimientos dulces, suaves, cristianos de una mujer. Por algo tienen en su haber las mujeres españolas los valores nacionales que representa y significa la eminente pensadora Concepción Arenal, cuyo admirable libro «Manual del visitador del preso» ha sido traducido a casi todos los idiomas europeos.

De cada día son menos violentas y menos intensas las luchas por las formas políticas, y llegará día, cuando los pueblos se convenzan de que los principales bienes sociales, la paz y el bienestar, pueden alcanzarse lo mismo en una forma que en otra, en que se colocarán las discusiones políticas en un plano muy secundario para laborar todos unidos en la prosecución de un mismo ideal.

Fiesta.

Mañana domingo, día 26, en la iglesia de San Agustín la sociedad de socorros «Liga de Mútua Protección» celebrará su fiesta anual re-

glamentaria en honor del milagroso Niño Jesús de Praga.

A las siete y media de la mañana, misa de comunión en sufragio de todas las socias difuntas. A las diez, misa solemne, ocupando la sagrada cátedra el Rdo. D. Bartolomé Coll, Pbro., Sochantre de la S. I. Catedral. La parte musical correrá a cargo de los alumnos del Seminario Conciliar.

Congregación de Madres Cristianas.

Mañana domingo, día 26, esta Congregación practicará los actos religiosos de reglamento, en la iglesia del Santo Cristo, a las siete y media de la mañana. La Misa se aplicará en sufragio del alma de D.^a Juana Sintes Mercadal q. e. p. d. socia que fué de dicha Congregación. Se suplica la asistencia.

Junta.

Mañana día 26, último domingo de mes, tendrá lugar la Junta reglamentaria del Apostolado de la Oración.

Las Sras. Celadoras la celebrarán en la sacristía de San Agustín, a las 4 y cuarto.

Los Sres. Celadores, en el «Círculo Católico», a las 7.

Plumas estilográficas última novedad

Precios increíbles

Visítad esta Imprenta José M.^a Quadrado, 40

SANTORAL

Domingo, 26. — Santos Cleto obispo y Marcelino.

Lunes, 27. — San Pedro Armengol y santo Toribio.

Día 27. — Sol sale a las 4'55, pónese a las 6'39. — Luna sale a las 1'33 pónese a las 3'23.

CULTOS

Domingo, 26. — Dominica III después de Pascua.

En la S. I. Catedral: A las 10, Misa solemne, con homilía por el reverendo D. Martín Bagur, Pbro. Beneficiado-Vicario. Por la tarde, a las 3, canto de Vísperas y Completas.

En S. Francisco: A las 10 Misa cantada, con homilía por el Rdo. señor Ecnómico.

En S. Agustín: A las 10 Misa solemne en honor del Niño Jesús de Praga, predicando el Rdo. Sr. D. Bartolomé Coll Pbro., Catedrático del Seminario.

En el Sto. Cristo: A las 7 y media Misa de Comunión general y demás actos reglamentarios para la Congregación de Madres Cristianas.

Sastrería Rogelio Rotger Pons

Participa a su distinguida clientela y al público en general, que viene semanalmente todos los sábados.

Para encargos a su Representante, LORENZO LLORENS. - Horno, 2.

ANEMIA

Se combate rápidamente fomentando el apetito y renovando la sangre extenuada con el supremo vigorizador.

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones.

En S. Miguel: Continúa el devoto ejercicio de la Hora Santa, de 7 a 8 de la tarde.

En M.^a Auxiliadora: Fiesta del Bto. Juan Bosco. A las 7 y media, Misa de comunión general. A las 10, Misa solemne con panegirico por el Rdo. Lic. D. José Bosch y Anglada, Pbro. Por la tarde, a las 4, ejercicio encáristico, después del cual se dará a besar la Reliquia del Beato.

Horario de Misas en las distintas iglesias de esta Ciudad, en los días festivos.

Catedral, a las 5, 6, 7 y 8, y a las 10 la Mayor.

Rosario, a las 5 y media, 6 y media, 8 y media y 11 y media.

San Francisco, a las 6, 7, 8 y 9; a las 10 la cantada.

San Agustín, a las 6, 6 y media, 7 y media y 8.

Santa Clara, a las 7 menos cuarto y 8 y media.

Enseñanza, a las 6 media y 7 y media.

Salesianos, a las 6, 7 y media y 9 y cuarto y 10.

Carmelitas a las 6 y media.

Hospital, a las 7.

San Miguel, a las 8.

San José, a las 8 y media.

San Juan Bautista, iglesia rural, a las 9.

En el oratorio público del predio «Es Turretó», todo el año a la salida del Sol.

Movimiento demográfico

PARROQUIA DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO

Mes de Marzo de 1931

BAUTISMOS

Día 1. — Ana Moll Pons, hija de Juan y de Rafaela.

Día 15. — Guillermo Pons Ribot, hijo de Guillermo y de Francisca.

Día 15. — Magdalena Massanet Triay, hija de Gabriel y de Catalina.

Día 19. — Pedro Ribot Llufríu, hijo de Antonio y de Rafaela.

Día 19. — Catalina Rotger Marqués hija de Guillermo y de María.

Día 22. — Bartolomé Salort Capó, hijo de Bartolomé y de Micaela.

Día 22. — Juan Moll Piris, hijo de Juan y de Antonia.

Día 22. — Josefina Torrent Triay, hija de Antonio y de Juana.

Día 28. — Antonio Franco Román, hijo de Antonio y de Angela.

Día 29. — Magdalena Pons Torrent hija de Eduardo y de Francisca.

Día 29. — Andrés Genestar Sabater hijo de Andrés y de Catalina.

MATRIMONIOS

Día 22. — D. Miguel Vidal Pons, con D.^a Valentina Fuxá Mesquida, solteros.

Día 29. — D. Eduardo Pons Benejam, con D.^a Francisca Torrent Caulles, solteros.

DEFUNCIONES

Día 4. — D. Miguel Sans Fuxá, casado 73 años, a consecuencia de tipes — Alfonso III, 46.

Día 6. — Asunción Bosch Fedelich soltera de 10 años, a consecuencia de meningitis. — Alfonso III, 90.

Día 6. — Fernando Terres Allés párvulo de 2 meses, a consecuencia de bronquitis capilar. — San Miguel, 57.

Día 10. — Juan Mercadal Amorós, soltero, 43 años a consecuencia de sereosis hepática. — Rocas, 21.

Día 12. — D.^a Remedios Molner Ridaura, viuda, de 68 años, a consecuencia de bronco neumonia. — Onofre Rexach, 29.

Día 16. — D. José Salort Moll, casado, de 72 años a consecuencia de neumonia. — Rocas 11.

Día 19. — Juan Taltalvul Flotil párvulo de 4 meses, a consecuencia de bronco-neumonia. — S. Cristobal, 20.

Día 20. — Rita Mercadal Moll, párvula de 3 años, a consecuencia de neumotorax. — Consolación, 10.

Día 22. — D. Francisco Marqués Gener, viudo, de 89 años, a consecuencia de vejez. — S. Miguel, 48.

Día 22. — D.^a Eugenia de Olives y de Magarola, viuda, de 76 años, a consecuencia de infección intestinal. — Sta. Clara, 29.

Día 23. — Angela Torres Benejam, párvula de 2 meses, a consecuencia

de bronco neumonia.—Consolación, 44.

Día 25.—D.^a María Azina Mascará, viuda, de 93 años, a consecuencia de vejez.—Norte 35.

Día 26.—D.^a Margarita Sastre Bagur, viuda, de 77 años, a consecuencia de carsinoma.—F. Pareja, 9.

Día 28.—D.^a Margarita García Febrer, soltera, de 95 años, a consecuencia de arterio-esclerosis.—Hospital.

Día 29.—D. José Florit Simó, casado, de 73 años, a consecuencia de bronco neumonia.—Alfonso III, 98.

Alcaldía de Ciudadela

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 58 de la Ley Municipal de 2 de octubre de 1877, he tenido a bien nombrar a los siguientes Alcaldes de Barrio.

Sr. D. José Canet Capella, para el Barrio 1.^o

Sr. D. José Bosch Pons, para el Barrio 2.^o

Sr. D. Mateo Camps Catalá para el Barrio 3.^o

Sr. D. Antonio Bagur Camps, para la Zona Norte.

Sr. D. Cristóbal Serra Pomar, para la Zona Sur.

Sr. D. Sebastián Marqués Bosch, para la Zona Este.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudadela, 23 de Abril de 1931.

El Alcalde,

PEDRO HERNÁNDEZ

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De: 25 de Abril de 1931

Franco.	38'925
Libras	48'40
Dollars	9'95
Liras	52'15
Interior 4 p.⊕	66'90
Exterior 4 id.	82'00
Amortizable 5 p.⊕ A. 1920	86'75
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.⊕	00'00
Id. Cáceres variable	00'00
Transatlánticas 6 p.⊕ 1922.	00'00
Id. 5 1/2 especiales	00'00
Cédulas Argentinas 6 p.⊕	0000'00
Cédulas Uruguay.	000'00

Estación Meteorológica de Bajol

Día 24.—A las ocho

Barómetro	762'2
Termómetro a la sombra.	16'2
Viento	Sudoeste
Velocidad del mismo.	Flojo
Estado del cielo	Despejado
Estado del mar	Marejadilla
Lluvia en 24 horas	0'0 m.

Dinero para colocar

Toda clase de partidas.
Varias casas para vender.

Informes:
Castell Rupit, 14.

CASA TRIAY

Antigua SEXAGENARIA

GRAN LIQUIDACIÓN

Vea nuestros precios, hallará Vd. verdaderas gangas.

Nuestro servicio especial telegráfico

El Gobierno Provisional

El General Mola procesado
Madrid, 25.—2'00

El General Mola, ex Director General de Seguridad, ha sido procesado.

Se le pide 25 mil pesetas para su libertad provisional y otras 25 mil por su responsabilidad civil.

Otras querellas.

Se han presentado querellas contra el General Martínez Anido y contra el Dr. Albiñana.

Visitas y manifestaciones.

Anoche, el Presidente Sr. Alcalá Zamora conferenció con los Ministros de Justicia Sr. de los Ríos y de Comunicaciones Sr. Barrios. Al salir, dijo que había devuelto la visita a varios Embajadores. Trabajó con el Ministro de Justicia sobre cosas interesantes que se llevarán a los dos primeros Consejos.

El Sr. Ossorio.

El Sr. Alcalá Zamora recibió al ex ministro Sr. Ossorio y Gallardo, quién fiel a sus ideas monárquicas sin Rey ofreció colaborar con el nuevo régimen con su consejo.

Llegada de Sanjurjo. - Alocución.

Añadió el Presidente que el General Sanjurjo había llegado a Tetuán, tributándosele grandioso recibimiento.

Prepara una alocución dirigida a los militares y a la población de tonos patrióticos.

Clausura de un campo.

Por orden gubernativa ha sido clausurado el campo de golf de la Moncloa, por efectuarse en el mismo campaña monárquica.

Noticia desmentida.

La Dirección de Marruecos desmiente las noticias extranjeras so-

bre linchamiento del coronel Capaz en la posición El Hacho.

No le ha ocurrido nada.

De política

La República hallaríase falta del asiento indispensable si ofendiera las creencias religiosas.

El señor Ossorio y Gallardo y otros miembros de la Sociedad de Estudios Políticos han publicado un interesante escrito.

En él dicen que el Gobierno debe respetar la conciencia de los ciudadanos.

También indican a las entidades religiosas que no hay motivo para mostrar antipatía al Gobierno.

Por último, suplican a éste que encauce a los elementos extremistas, pues—dicen—la República se hallaría falta del asiento indispensable si ofendiera las creencias religiosas.

Sociedad de las Naciones

Para solucionar pacíficamente los conflictos internacionales.

Los Gobiernos francés y británico anunciaron su adhesión al pacto general de solución pacífica de los conflictos internacionales.

La subcomisión encargada de estudiar una sociedad internacional de créditos de largo plazo con hipotecas agrícolas eligió para el cargo de presidente a Francois Poncet.

Ciudad Vaticana

El Papa inaugura el Colegio de Propaganda Fide.

Madrid, 25.—5'00

El Pontífice inauguró personalmente el Colegio de Propaganda Fide construido en el Janículo.

Asistieron los Cardenales, Obispos y la Corte Pontificia.

Saludó al Papa el Cardenal Van Rossum agradeciendo la presencia del Pontífice en aquel acto memorable.

Pío XI, habló recordando que

puso la primera piedra del edificio y luego bendijo los locales.

Hubo brillante recepción.

A las trece regresó al Vaticano, siendo aclamado con entusiasmo.

Del extranjero

El cadáver de la Infanta Isabel.

A las ocho de la noche fué colocado el cadáver de la Infanta Isabel en el féretro.

El entierro será modestísimo y apenas se harán invitaciones.

Entre las flores recibidas hay un ramo de la actriz Conchita Supervia.

Firmaron en las listas los señores Ventosa y Cambó.

Telegrafió sentido pésame el señor Sanchez Guerra.

En nombre de Don Alfonso presidirá el duelo don Alfonso de Orleans.

El Banco Internacional rehusa las letras soviéticas.

El Consejo de administración del Banco Internacional decidió rehusar las letras del gobierno soviético, presentadas por bancos alemanes.

Se dice que el ex-Roy de España visitará América.

En los círculos políticos se asegura que don Alfonso de Borbón, cuando tenga instalada a su familia en Londres, emprenderá un viaje a América. Según estas noticias, que se afirma proceden de París, don Alfonso irá primero a los Estados Unidos y luego visitará la América del Sur como un particular sin que su viaje tenga ningún carácter político.

Reconocimiento.

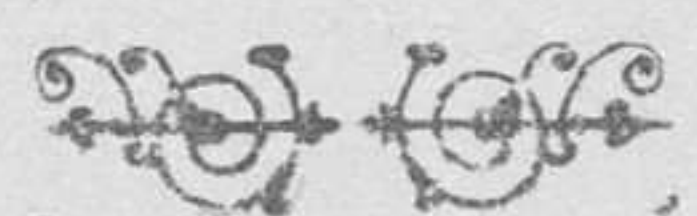
Asegúrase que el Vaticano ha reconocido la República española.

PRENSA ASOCIADA.

Luz en el campo

por medio de la electricidad.— Puede Vd. gozar de luz espléndida y cómoda, adquiriendo un grupo electrógeno de uno de los varios modelos que suministra esta casa.—Puede Vd. informarse del resultado obtenido en cuatro predios de Menorca, que he dotado de tan grande adelanto y después decidir.—Seguro que si se informa, seguirá Vd. el ejemplo de dichos propietarios.

G. J. ORFILA
Pintor Calbo, 13.-MAHÓN.



COMPANÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Abril, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Mayo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el 5 de Abril, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Mayo.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Manuel Arnús», saldrá

de Barcelona y Tarragona el 7 de Abril, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Mayo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

Venezuela-Colembia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de Abril, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, la Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Mayo.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVULL.—Infanta, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

— DE —

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . .	2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción . . .	0'35
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	2'50
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . .	4'00
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción . . .	0'60
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILLETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones . . .	3'75
De 4 a 6 inserciones . . .	6'00
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00	

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA

Por una inserción . . .	15'00 Ptas.
Por dos inserciones . . .	25'00
Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página)

Página entera	50'00 Ptas.
Media página	35'00
Un cuarto de página	20'00
ancho de una columna	5'00

BANCO DE MENORCA

Capital 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso: En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS en libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

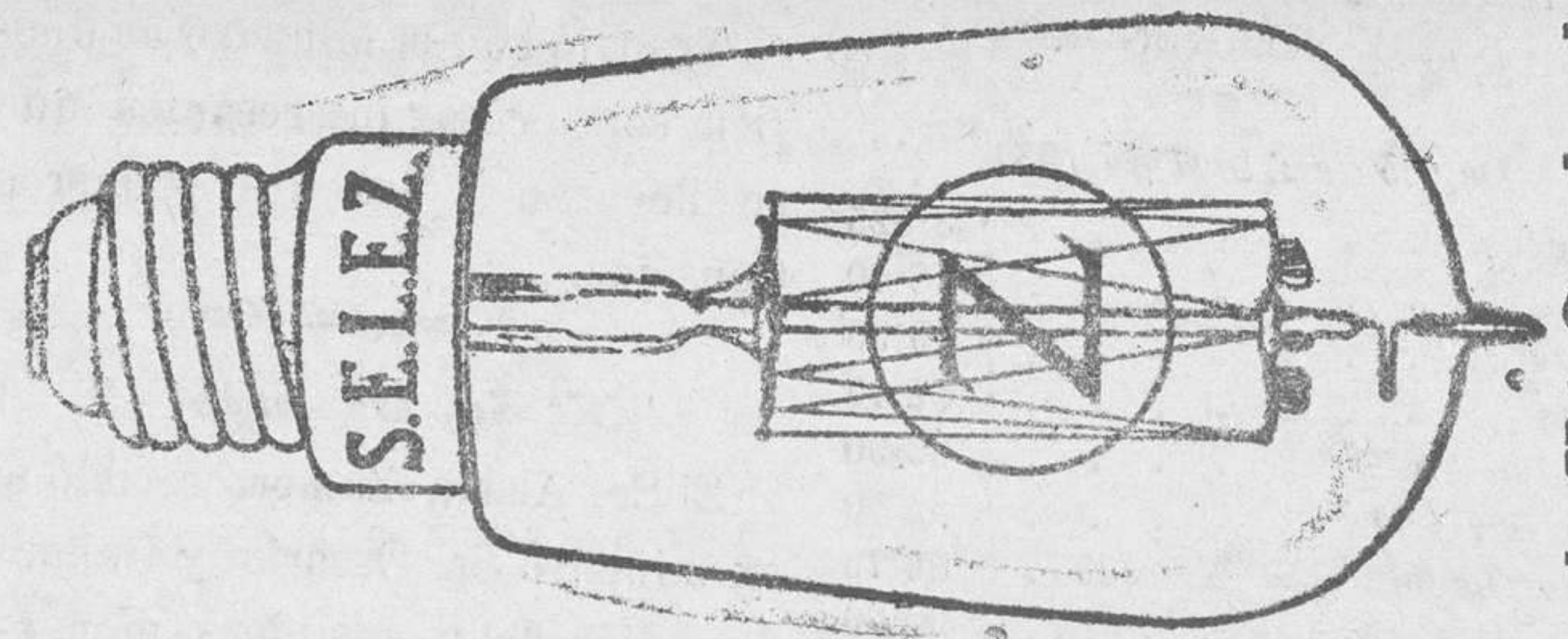
propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 54.-- MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.



José M. Quadrado

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas Tip. Massanet

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.

Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Acérrese el grabado a los ojos y se verá entrar la píldora en la boca.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condicion impura de la sangre. 50 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Unicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.